

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO  
 ENTIDAD : 00027 INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

#### PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1. Baja actividad de I+D+i y escasa implantación de sectores generadores de tecnología. Déficit de aprovechamiento empresarial de los recursos de investigación. Baja inversión privada en I+D+i
2. Dificultad en el acceso a la financiación, especialmente en el caso de la PYME
3. Escasa creación de nuevas empresas basadas en el conocimiento científico-tecnológico, dificultad para emprender y bajo crecimiento de las empresas tecnológicas una vez iniciada la actividad
4. Dificultad de las pyme para disponer de recursos técnicos y humanos que les permitan incorporar servicios de alto nivel estratégico para la innovación
5. Ejecutar la ordenación y planificación energética en el ámbito de la Comunitat Valenciana, desarrollar políticas activas de ahorro, eficiencia energética e impulso de las energías renovables, orientadas a la mejora de la competitividad empresarial y a garantizar la sostenibilidad medioambiental, llevar a cabo la gestión energética de los edificios de la administración autonómica y la gestión de fondos de compensación y promoción en el sector energético
6. Atonía del mercado interior e irrupción de una serie de economías en desarrollo que están tirando del crecimiento y comercio mundiales en los que las empresas deben estar presentes para seguir siendo competitivas
7. Escasos recursos económicos, financieros, técnicos y humanos en las pequeñas y medianas empresas de la Comunitat Valenciana para afrontar su proyecto empresarial de una manera global
8. Necesaria formación de recursos humanos en internacionalización para facilitar su inserción en el mercado laboral y el aumento del número de empresas internacionalizadas
9. Escasez de recursos para financiar proyectos empresariales, que serán suplidos gracias a un aumento de la atracción de Inversión Extranjera Directa en la Comunitat Valenciana
10. Adaptar la demanda de suelo de las empresas interesadas en instalarse en la CV con la oferta de suelo disponible o con las posibles actuaciones a desarrollar en enclaves estratégicos
11. Cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para garantizar la seguridad de los vehículos en circulación de acuerdo con los criterios de inspección que emanan de Directivas Comunitarias
12. Cumplimiento de los requisitos de seguridad de productos e instalaciones industriales, establecidas por los Reglamentos de Seguridad Industrial, mediante actividades de certificación, ensayo, inspección o auditoría. Comprobar y confirmar las características metroológicas que le sean de aplicación a los instrumentos de medida que se mantienen en servicio a través de la verificación metroológica

#### OBJETIVO BÁSICO

En el marco del proceso de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat, establecido por el Decreto Ley 7/2012 de la Estrategia de Política Industrial Visión 2020:

- 1.1. Duplicar el esfuerzo empresarial realizado en materia de I+D+i
- 2.1. Facilitar a las empresas fuentes de financiación que les permitan acometer proyectos de I+D+i, incremento de la competitividad y emprendimiento
- 3.1. Elevar el peso de la Industria en la actividad económica de la Comunitat
- 3.2. Aumentar el tamaño de las empresas que componen el tejido empresarial de la Comunitat Valenciana
- 4.1. Dotar a los sectores productivos de un capital humano excelente
- 5.1. Mejora eficiencia energética un 1,5% anual, reducción contribución petróleo en estructura energética un 1% anual, lograr en 2015 alrededor de un 45% de potencia generación eléctrica en servicio basada en energías renovables, consolidar y mantener el equilibrio entre capacidad de generación y demanda eléctrica, reducción de costes energéticos propios de Administración Autonómica un 18% en 2015 respecto del 2011 y movilizar inversiones en periodo 2012-2015 por valor de 1.500 millones de euros en materia energética
- 6.1. Apoyar la internacionalización de las empresas de la Comunitat Valenciana para que aumenten su presencia en los mercados exteriores de manera que el peso de las exportaciones sobre el PIB de la Comunitat pase del 20% actual al 25% en el año 2020
- 7.1. Desarrollo de programas y servicios adaptados a las necesidades de las empresas en los mercados exteriores
- 8.1. Apoyo a la formación especializada en internacionalización de los recursos humanos para facilitar la inserción en el mercado laboral de los jóvenes y facilitar que las empresas de la CV cuenten con personal especializado
- 9.1. Captación de Inversión Extranjera directa para el desarrollo de importantes proyectos empresariales y mejora del posicionamiento internacional de la CV
- 9.2. Impulso de la cooperación público-privada para la gestión y financiación de proyectos de internacionalización
- 10.1. Ejecutar la política de la Generalitat en lo referente a la promoción de Parques Empresariales
- 11.1. Realización de funciones relativas a la inspección técnica de vehículos
- 12.1. Realización de tareas y actividades en materia de acreditación, supervisión, control y auditoría de: los Organismos de Control y de la empresa concesionaria INGEIN; así como en cualquier otra materia relativa a: la seguridad y calidad industrial, y la metrología legal

#### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1. Apoyo a proyectos estratégicos de investigación y desarrollo de cooperación entre grandes empresas y PYME (PROYECTOS I+D en COOPERACIÓN)
- 1.1.2. Apoyo a proyectos de I+D realizados por PYMES. (I+D PYME)
- 1.1.3. Apoyo a la obtención la participación de empresas en programas nacionales e internacionales de fomento de la I+D+i. (APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS)

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO  
 ENTIDAD : 00027 INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

## PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.4. Apoyo para acciones individuales o de colaboración entre varios Institutos Tecnológicos con vistas al logro de conocimiento aplicable en la industria, explotación de complementariedades o desarrollo de líneas de investigación, participación de programas nacionales e internacionales, realización de acciones de prospectiva y formación de personal técnico e investigador. (PRODEIT - PROYECTOS DE I+D PROPIA)
- 2.1.1. Establecer mecanismos con las entidades financieras que faciliten el acceso a la financiación de los proyectos empresariales
- 3.1.1. Apoyo al desarrollo de proyectos de innovación empresarial mediante créditos (CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN)
- 3.1.2. Apoyo a empresas basadas en el conocimiento tecnológico de nueva o reciente creación: costes de constitución, consultoría especializada, contratación con centros de investigación, adquisición de patentes, contratación de personal de I+D e inversión en activos. (CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA)
- 3.1.3. Apoyo a acciones de transferencia tecnológica de los Institutos Tecnológicos hacia su entorno empresarial apoyando la creación de centros de excelencia a nivel internacional (MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL- PROMECE Y LINEA IITT A DISTRIBUIR)
- 3.1.4. Promoción del emprendimiento y prestación de servicios destinados a emprendedores, especialmente el orientado a nuevas empresas de base tecnológica (LINEAS NOMINATIVAS - CEEI)
- 3.2.1. Apoyo a medianas y grandes empresas para acometer inversiones innovadoras y generadoras de empleo (APOYO A LA INVERSIÓN INNOVADORA Y CREACIÓN DE EMPLEO)
- 4.1.1. Refuerzo de la capacidad de realizar proyectos de I+D+i empresarial mediante la incorporación de investigadores y gestores de innovación a las pequeñas o medianas empresas (RECURSOS HUMANOS PARA LA I+D -EXPANDE)
- 5.1.1. Gestión energética de los edificios públicos de la Generalitat
- 5.1.2. Control normativo y reglamentario en materia de eficiencia energética: certificación energética de edificios. Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y control de instalaciones de cogeneración
- 5.1.3. Auditorías energéticas: desarrollo de programas de asesoramiento destinados a empresas con el objetivo de reducir su consumo y costes energéticos y aumentar su competitividad
- 5.1.4. Planificación energética: energías renovables. Promover y tutelar el desarrollo de las diferentes tecnologías de generación energética renovable (térmica y eléctrica) contempladas en el Plan de Infraestructuras Estratégicas (PIE) 2010-2020 de la Comunitat Valenciana. Incentivos a la inversión en materia de energías renovables. Gestión y seguimiento del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana
- 5.1.5. Aumento de la competitividad empresarial mediante la mejora de la eficiencia energética: incentivos a la inversión, líneas de financiación y colaboración internacional mediante participación en proyectos europeos
- 5.1.6. Gestión de los fondos de Compensación y Promoción en el sector energético
- 5.1.7. Fomento del transporte limpio y de medidas de ahorro y eficiencia energética en los servicios públicos y en la edificación
- 6.1.1 / 7.1.1. Desarrollo de un amplio abanico de servicios y programas de apoyo para facilitar la salida al exterior de las empresas con acciones destinadas tanto al inicio como a la consolidación, acceso a licitaciones internacionales, imagen de marca, posicionamiento on line, así como un completo Plan de Promoción Exterior con acciones en mercados estratégicos, entre otras acciones
- 7.1.2. Colaboración con diversos organismos estatales como COFIDES y ENISA para que las empresas puedan superar sus carencias financieras
- 8.1.1. Publicación de Becas de Internacionalización, así como programas de formación continua dirigidos a profesionales en activo
- 9.1.1. Promoción de la Comunitat Valenciana en el exterior desde una perspectiva global y coordinada que incluya todas las vertientes que convierten nuestra región en el lugar idóneo para visitar, invertir y vivir
- 9.1.2. Impulso a la cooperación público - privada para la gestión y financiación de proyectos de internacionalización y captación de inversiones extranjeras
- 10.1.1. Planificación Territorial. Optimizar la ubicación estratégicamente. Diseño de la actuación. Adecuación de la oferta a la demanda
- 10.1.2. Ordenar y racionalizar los esfuerzos inversores que realicen las distintas Administraciones que intervienen en la creación de suelo industrial bajo la dirección de la Generalitat
- 10.1.3. Promoción de suelo industrial con el fin de atraer a la Comunitat Valenciana, tanto a inversores extranjeros como de otras comunidades autónomas, utilizando las diversas fórmulas de comercialización aprobadas: venta, venta con pago aplazado, derechos de superficie y arrendamiento ad aedificandum
- 10.1.4. Delimitación de Enclaves Tecnológicos en los parques promovidos por la Generalitat. Como entidad gestora de València-Parc Tecnològic, es competente para delimitar Enclaves Tecnológicos
- 11.1.1. Mantenimiento del archivo oficial de todos los vehículos matriculados en cada provincia de la Comunitat Valenciana
- 11.1.2. Controlar el correcto funcionamiento del servicio público de Inspección Técnica de Vehículos, así como en general, el cumplimiento por parte de los concesionarios de las condiciones de carácter técnico y de funcionamiento impuestas por la normativa vigente y por las estipulaciones del contrato
- 11.1.3. Asesoramiento y centralización del funcionamiento de las empresas concesionarias
- 11.1.4. Asesoramiento e información a la Generalitat y a la Dirección General de Tráfico en materia de Inspección Técnica de Vehículos.
- 12.1.1. Estudios técnicos relativos a la normativa de desarrollo reglamentario
- 12.1.2. Informes técnicos sobre propuestas relativas a la resolución de expedientes
- 12.1.3. Mantenimiento y actualización del registro de establecimientos industriales
- 12.1.4. Seguimiento de las actuaciones de los profesionales y las empresas que se dedican a mantener, reparar o revisar instalaciones, equipos o aparatos
- 12.1.5. Creación de una base de datos destinada a la confección de exámenes para la obtención de carnés profesionales
- 12.1.6. Coordinación de las convocatorias para la realización y corrección de los exámenes

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2014

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO  
ENTIDAD : 00027 INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

12.1.7. Seguimiento de las actuaciones realizadas por los agentes autorizados para inspeccionar y controlar el cumplimiento de las reglamentaciones técnicas

12.1.8. Informes técnicos de naturaleza jurídica